

de que me  
la ley de 8 de  
enero de 8 de  
cuyo en desti- y villa al  
nicipales de s. tua guarda  
pena de in- l. y lo men  
tiner, Pres-  
p. p. no, Jose  
Diego Mar  
diego Lopez y  
mer, los de  
no y distin  
ho p. p. ito  
nicipalidad,  
idos en el  
tem. to. que  
ia y guardia  
de termino  
donado, de  
dicha p. ita

Juan Bautista Garcia  
Cerro Gil  
Guinta Teresa  
Antonio Martin  
Jose Serrano  
Joaquin Madrona  
Senta Teresa  
Carmal ortuno  
Jose Rodriguez  
Don Ruri

